

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F07
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023

DESCRIPCIÓN GENERAL					
X CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº: 1250	AÑO: 2023		
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO ROADS CAP J&S			
	NIT O CC:	901.717.242-2			
	DIRECCIÓN:	CALLE 8 100-102 CASA 6	TEL:	8774669	
	CIUDAD:	NEIVA HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ			
	CC:	10.537.995 DE POPAYAN			
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO EL GAITAN DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ING. RODRIGO CORONADO GUTIERREZ			
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR DEL CONTRATO			
	NOMBRE:	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ			
	EN CALIDAD DE:	R.L. CONSORCIO ROADS CAP J&S			
	NOMBRE:	ING. ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA			
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE:	DRA. ALBA LUCIA MEDINA RUBIO			
	EN CALIDAD DE:	Directora Departamento Administrativo de Contratación			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$125.870.346,00 Valor en Letras: CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRES CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE
VALOR ADICIONAL	Nº1 \$ NA
	Nº2 \$ NA
	Nº3 \$ NA
VALOR TOTAL	\$125.870.346,00
PLAZO INICIAL:	PLAZO EJECUCION DE LAS OBRAS HASTA LA LIQUIDACION DE LA MISMA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110- F07
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 2 de 6

PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses) NA
	Nº2	(Días / Meses) NA
	Nº3	(Días / Meses) NA
PLAZO TOTAL:	PLAZO EJECUCION DE LA OBRA HASTA LA LIQUIDACION DE LA MISMA	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25/09/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN NA
		REINICIACIÓN NA
	Nº2	SUSPENSIÓN NA
		REINICIACIÓN NA
	Nº3	SUSPENSIÓN NA
		REINICIACIÓN NA
	Nº4	SUSPENSIÓN NA
		REINICIACIÓN NA
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	24/03/2024	

GARANTIAS:					
Pólizas: CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES-SEGUROS MUNDIAL					
Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU- 100002396 ANEXO 0	7/07/2023	CUMPLIMIENTO	25.174.069,20	05/06/2023	30/06/2024
CHU- 100002396 ANEXO 0	7/07/2023	BUEN MANEJO DEL NTICPO	37.761.103,80	05/06/2023	30/06/2024
CHU- 100002396 ANEXO 0	7/07/2023	PRESTACIONES SOCIALES	25.174.069,20	05/06/2023	31/12/2026
CHU- 100002396 ANEXO 0	7/07/2023	CALIDAD DELSERVICIO	25.174.069,20	31/12/2023	31/12/2028
CHU- 100000441 ANEXO 0	7/07/2023	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	232.000.000,00	05/06/2023	31/12/2023
CHU- 100002396 ANEXO 2		CUMPLIMIENTO	25.174.069,20	25/09/2023	20/10/2024
CHU- 100002396		BUEN MANEJO DEL NTICPO	37.761.103,80	25/09/2023	20/10/2024

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 <p>Código: DAC-C055-P1110-F07</p>
<p>Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)</p>	<p>Versión: 7 Página 3 de 6</p>

ANEXO 2					
CHU-100002396 ANEXO 2		PRESTACIONES SOCIALES	25.174.069,20	25/09/2023	22/04/2027
CHU-100002396 ANEXO 2		CALIDAD DELSERVICIO	25.174.069,20	21/04/2024	22/04/2029
CHU-100000441 ANEXO 2		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	232.000.000,00	25/09/2023	21/04/2024
CHU-100002396 ANEXO 4		CUMPLIMIENTO	25.174.069,20	03/12/2024	31/12/2024
CHU-100002396 ANEXO 4		BUEN MANEJO DEL NTICIPO	37.761.103,80	03/12/2024	31/12/2024
CHU-100002396 ANEXO 4		PRESTACIONES SOCIALES	25.174.069,20	25/09/2023	22/04/2027
CHU-100002396 ANEXO 4		CALIDAD DELSERVICIO	25.174.069,20	07/06/2024	07/06/2029
CHU-100002396 ANEXO 5		CUMPLIMIENTO	25.174.069,20	04/02/2025	31/03/2025
CHU-100002396 ANEXO 5		BUEN MANEJO DEL NTICIPO	37.761.103,80	04/02/2025	31/03/2025
CHU-100002396 ANEXO 5		PRESTACIONES SOCIALES	25.174.069,20	25/09/2023	22/04/2027
CHU-100002396 ANEXO 5		CALIDAD DELSERVICIO	25.174.069,20	07/06/2024	07/06/2029

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	05/06/2023	\$125.870.346,00
VALOR ADICIONAL N°1	NA	NA
VALOR ADICIONAL N°2	NA	NA
VALOR ADICIONAL N°3	NA	NA

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 <p>Código: DAC-C055-P1110-F07</p>
<p>Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)</p>	<p>Versión: 7 Página 4 de 6</p>

VALOR FINAL CONTRATADO		\$125.870.346,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$37.761.114,90
VALOR ACTA PARCIAL N°1 //	27/12/2023	\$48.611.500,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	27/12/2023	\$14.583.450,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 2 //	8/03/2024	\$63.075.355,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	8/03/2024	\$18.922.607,00
VALOR ACTA N° 3 Y FINAL //	07/06/2024	\$14.183.491,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	07/06/2024	\$4.255.057,90
VALOR FINAL EJECUTADO		\$125.870.346,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$9.928.433,10
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$2.984,00
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$2.984,00

3. BALANCE TÉCNICO

Que el contratista **CONSORCIO ROADS CAP J&S** con el proyecto denominado "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es mejoramiento de vías urbanas mediante la implementación de pavimento rígido en el barrio El Gaitán del municipio de Campoalegre, departamento del Huila", cumplió con el objeto y las obligaciones de conformidad con lo establecido en el contrato de interventoría No. 1250-2023, como consta en el acta de recibo final, suscrita por el Ing. **ING. ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**, Secretario de Vías e Infraestructura, el Ing. **RODRIGO CORONADO GUTIERREZ**, supervisor secretaria de vías e infraestructura Y el ing. Carlos Alberto Palta Muñoz representante legal de la interventoría Consorcio Roads CAP J&S; así como en el informe de supervisión.

La obra de pavimentación se ejecutó siguiendo los parámetros del diseño técnico suministrado por la Alcaldía de Campoalegre en cuanto a profundidad de excavación, espesores de subbase, base, y pavimento rígido MR 41. Los controles técnicos se realizaron de acuerdo con las normas del INVIAS. Las obras ejecutadas son:

Excavación mecánica de la explanación sin clasificar 100% EJECUTADO

Transporte de material producto de la excavación 100% EJECUTADO

Conformación de calzada existente 100% EJECUTADO

Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para sub base granular 100% EJECUTADO

Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular 100% EJECUTADO.

Suministro, Transporte y colocación de sardinel prefabricado de 0.17x0.45x1 m de concreto de 21

 <p>GOBERNACIÓN DEL HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 <p>Código: DAC-C055-P1110-F07</p>
<p>Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)</p>	<p>Versión: 7 Página 5 de 6</p>

MPA, incluye conformación del terreno, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes del sardinel. 100% EJECUTADO
 construcción de andén E=0.10 m, Ancho 1.20 m, en concreto hidráulico de resistencia F'c=21MPa. 100% EJECUTADO
 Corte de Juntas, limpieza, colocación de cordón de resguardo y sellos de junta con polipropileno. 100% EJECUTADO
 Demolición de pisos y andenes. 100% EJECUTADO
 Suministro de Acero de refuerzo fy = 420 Mpa (4200 Kg/cm², G60) Incluye suministro, figurado, armado, colocación y amarre. 100% EJECUTADO
 Losa de concreto MR=41 incluye, Suministro, acero de refuerzo según diseño, formaleteo, colocación y acabado . 100% EJECUTADO
 Suministro e instalación tubería PVC diámetro 355mm, de pared estructural y sello hermético. incluye: transporte al sitio de la obra, cama en material mixto e=10 cm. 100% EJECUTADO
 Construcción de placa de 1.20m en concreto de 3000 psi (e= 15 cm) y refuerzo transversal varilla 3/4 c. 0,20m y longitudinal varilla 3/8 c. 0,25m, para encofrado de la tubería de PVC en diámetros de ø 16" - 20" (incluye curado de concreto). 100% EJECUTADO
 Construcción de cabezal, aletas y piso en concreto de 3000 psi de (1,20m*1,20m*1,20m*0,20m) para tubería de aguas lluvias de ø 16" - 24". 100% EJECUTADO

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCION. El supervisor del contrato de interventoría certifica el recibo a satisfacción del contrato de interventoría, por lo cual se suscribe el acta de recibo final, verificado igualmente el cronograma de ejecución avalando lo establecido en la respectiva bitácora de obra.

5. LIQUIDACIÓN. No se presentan divergencias en el presente documento

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de exoneración pago parafiscales de fecha 03 de diciembre de 2024 firmada por el contador y representante legal del Consorcio Roads CAP J&S, soportes de pago de la planilla del operador SOI **1742657301 del periodo marzo de 2024** y Paz y salvo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social radicado 05EE2024904139600002677 de fecha 6/06/2024, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: El Ing. Carlos Alberto Palta Muñoz en calidad de interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por el representante legal del contratista de obra Consorcio Arrozales manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110- F07
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 6 de 6

GOBERNACIÓN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE (\$9.928.433,10)

Las partes firmantes de la presente acta de liquidación en representación de la Gobernación y el consorcio interventor se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva el

10 FEB 2023

ING. ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

ING. CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
CONTRATISTA
REP LEGAL CONSORCIO ROADS CAP-J&S

ING. RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
SUPERVISOR SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUTURA

DRA. ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
DIRECTORA DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

Vo. Bo. Jurídico SVI

Ivan Gutierrez C.
Vo. Bo. Jurídico DAC

Vo. Bo. Técnico SVI

Vo. Bo. Técnico DAC

Vo. Bo. Fiebre DAC